COPIA

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 24 de Junio de 2014

NOTA Nº 46 /2014

Señores
Premier SRL
Presente

Me dirijo a ustedes, a efectos de comunicar la Resolución N° 209/14 de fecha 19 de junio, por la cual se rectifica la Resol. N°206/2014 de fecha 17 de junio de 2014, la Terminación del Contrato por decisión unilateral de la misma, conforme al art. 55 inciso c) de la Ley 2051/03.

La institución una vez subsanado el pliego de bases volverá a convocar el llamado mencionado para la prestación de los servicios que son necesarios, esperando contar de nuevo con su participación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO •

Abog. Rubén Silva
Director Interino de UOC

Nombre:.....
Recibí:.....
Fecha:.....

PREMIER
VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

LIDIA C. FIORE
Director Gerente

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de Junio de 2014

NOTA Nº 43 /2014

Señores
Premier SRL
Presente

Me dirijo a ustedes, en virtud al Contrato N° 2 de Provisión de Pasajes Aéreos celebrado conforme a la Resolución de Adjudicación N° 138/2014, a fin de comunicar cuanto sigue:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha resuelto por Resolución N° 206 la Terminación del Contrato por decisión unilateral de la misma, conforme al art. 57 inciso d) de la Ley 2051/03.

La decisión fue tomada, en consideración a las retenciones realizadas por la DNCP, durante la verificación de la adjudicación, las que evidenciaron falencias en el pliego de bases y condiciones que no pueden ser subsanadas a la fecha y que hacen de imposible la ejecución contractual.

La institución una vez subsanado el pliego de bases volverá a convocar el llamado mencionado para la prestación de los servicios que son necesarios, esperando contar de nuevo con su participación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO - PARAGUAY

Abog. Rubén Silva
Director Interino

PREMIER
VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 447 864 - 444 141

Nombre:
Recibí:
Fecha:

LIDIA C. FIORE
Director Gerente